

Los cambios en la sociedad y su influencia en la salud de la mujer

Dr. Saúl Kízer

Miembro del Consejo Consultivo de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela.

La Organización Mundial de la Salud define la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social. Los mecanismos para lograr los dos primeros, y sobre todo el primero, consumen prácticamente el tiempo y los esfuerzos de los profesionales de la salud.

El objeto de esta comunicación es llamar la atención de la importancia del factor social como influyente en la salud de la mujer y de que los profesionales que tengan relación con ella, analicen en forma más amplia y detallada dicha relación en nuestro país y poder así cumplir con los objetivos de la Organización Mundial de la Salud en su definición de salud.

En los últimos años numerosas publicaciones extranjeras se han ocupado del tema y en una de 2008 hay una actualización sobre la relación entre los aspectos sociales y la salud de la mujer, sin embarazo o con él. Esto nos motivó para hacer algunas consideraciones sobre esta materia (1,2).

Los cambios en la sociedad son hechos que se manifiestan cada cierto tiempo. Estos períodos son variables; pero, en general, se producen cada 20 a 30 años. Pueden ser de menor tiempo dependiendo de varios factores como: desarrollo y aplicación de la tecnología, educación, economía, política y de las aspiraciones de la mujer de tener igualdad de derechos que los hombres. En un mundo globalizado y mediante los dispositivos de la comunicación, información y conocimientos sobre cualquier tópico; en todos los países, generados muy rápidamente, son agentes que determinan una mayor influencia en los cambios y aspiraciones de la mujer. La medicina y la salud de la mujer no se escapan a los efectos que puedan ejercer dichos cambios.

Las mujeres han recorrido un largo y espinoso camino hasta llegar a tener los mismos derechos que los hombres. Sin embargo, su anatomía y fisiología sigue siendo igual y a pesar de los

avances diagnósticos y terapéuticos hay patologías, en mujeres no embarazadas y embarazadas, que continúan comprometiendo la salud de la mujer. En consecuencia, es necesario examinar otras variables etiopatogénicas, y entre ellas pudieran ser los factores sociales, con el objeto de disminuir las patologías femeninas y mejorar la salud de la mujer.

La educación y la capacitación en todas las ramas del saber hacen que la mujer pueda competir, en todas las ofertas de trabajo y profesiones, de igual a igual con el hombre. Así las mujeres ejercen todos los oficios y ocupaciones que existen actualmente. Desde la política, como presidentes de repúblicas y primeros ministros hasta trabajar en el interior de las minas, y desde ocupar cargos en los máximos niveles, en instituciones públicas y privadas, civiles y militares, hasta trabajar y servir los combustibles que necesitamos para el transporte, y desde practicar todos los deportes, y ser campeonas, hasta trabajar en los cuerpos de bomberos y servir apagando el fuego. Además, de todo lo anterior, tiene una función primordial, que le dio la naturaleza y es la reproductiva y ser madre. Podemos decir que no hay profesión o trabajo cuyo desempeño sea exclusivo del hombre.

Los derechos de la mujer son facultades reconocidas por la constitución y las leyes de muchos países, que en la práctica la equiparan con el hombre. Estas leyes llegan incluso a promover su libertad y voluntad para tomar decisiones de que hacer con su cuerpo en relación con la medicina preventiva, sexualidad, anticoncepción, aborto, esterilización, cesárea, histerectomía y cirugía estética. Igualmente solicitan la supresión de la menstruación y el tratamiento de la menopausia para poder trabajar y cumplir sus obligaciones laborales en forma adecuada.

El alcoholismo, hábito de fumar y uso de drogas representan un grave problema para la mujer y, en paralelo para la sociedad afectando a las no

embarazadas y embarazadas. En las primeras puede ocasionar trastornos menstruales y en la últimas, irregularidades en el embarazo y en recién nacido como prematuridad y malformaciones congénitas.

Motivado a que la mujer ocupa las mismas posiciones de trabajo que el hombre, está expuesta a la contaminación ambiental y laboral; además, de los posibles contaminantes en su hogar. Las sustancias químicas y los metales, como el plomo y el mercurio, pueden ocasionar irregularidades menstruales e infertilidad, prematuridad, malformaciones congénitas, leche materna contaminada y cáncer.

La violencia en contra de la mujer, causada por el hombre o por otras mujeres, física o verbal, en su hogar o en el trabajo, se ha incrementado por diversas razones siendo las más significativas el nuevo rol de la mujer en la sociedad, el reconocimiento de que la vida en pareja entre hombre y mujer, tiene diversas formas, y no solamente la matrimonial, y el uso del alcohol y drogas. La violencia produce cambios patológicos en la fisiología de la mujer no embarazada y embarazada. Además puede ocasionar lesiones físicas. El problema se ha agravado por el aumento de la severidad que puede llegar hasta el homicidio de la mujer.

La respuesta a lo anteriormente expuesto es el estrés, el cual si es crónico y severo, influye en la fisiología general así como en la específica femenina de la no embarazada y embarazada. Esta reacción, al desempeño actual de la mujer, por tener varias responsabilidades como la reproductiva, tener un oficio o profesión, ser compañera en la vida personal e íntima del hombre y la crianza de los hijos, se expresará en numerosas y variadas patologías en la mujer no embarazada y embarazada. Desde anomalías en la menstruación, cambios psíquicos, disminución de la actividad del sistema inmunológico, enfermedad

fibroquística de la mama, sexualidad, hasta cáncer en su sistema reproductivo. Otras de las influencias significativas son en el parto prematuro y en la etiopatogenia del recién nacido con bajo peso al nacer. Las teorías y mecanismos mediante los cuales el estrés produce los efectos citados no son el tema de la presente comunicación.

Así como hemos referido los cambios y logros que han obtenido las mujeres, hay que decir que un numeroso grupo de ellas no han alcanzado los niveles descritos y sufren de pobreza, desempleo, falta de educación y de acceso a los servicios de salud; en general están excluidas de los avances obtenidos por otras mujeres. En este grupo de mujeres excluidas hay una mayor morbimortalidad por patología femenina y del embarazo y una mayor morbimortalidad perinatal.

Las consideraciones presentes se han divulgado con el fin de interesar a todos los profesionales que intervienen, de una forma u otra, en mantener y propiciar la salud en la mujer, de la importancia de los factores sociales como integrante de la definición de la salud de la Organización Mundial de la Salud. Debido a lo breve de la comunicación presente, no revisamos las publicaciones nacionales relacionadas con lo aquí tratado y sería deseable hacerlo en forma extensa y pormenorizada, para conocer qué sabemos y qué ignoramos de los factores sociales y la salud femenina en nuestro país.

REFERENCIAS

1. Sokol RJ, Mehta SH. Editors. Societal factors in pregnancy: why worry. Clin Obstet Gynecol. 2008;51:329-332.
2. Shoupe D. Editor. Lifestyle issues in women. Clin Obstet Gynecol. 2002;45:1071-1072.